

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

5 de septiembre de 1980

Núm. 1.046-7

PREGUNTA

Situación de escolarización de la zona de Granada ciudad, comprendida en torno al camino de Ronda y adyacentes.

Presentada por don Jaime Ballesteros Pulido.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Jaime Ballesteros Pulido, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la situación de escolarización de la zona de Granada ciudad, comprendida en torno al camino de Ronda y adyacentes, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alaina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solici-

tar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre la situación de escolarización de la zona de Granada ciudad, comprendida en torno al camino de Ronda y adyacentes, deseando sea contestada por escrito.

Desde 1974 los niños en edad escolar en el nivel de EGB de la zona de Granada ciudad, comprendida en torno al camino de Ronda y adyacentes, es decir, de una zona que en la actualidad tiene una población de más de 19.000 personas, se han visto forzados a utilizar unas instalaciones escolares, la del Colegio Nacional Fuente-nueva, que carecen de las mínimas condiciones, incluso sanitarias, para el uso al que están destinadas.

Con el transcurso del tiempo esa solución, en principio provisional, ha empeorado en cuanto a condiciones de habitabilidad e higiene, lo cual se ha traducido en una enseñanza de baja calidad que impide una adecuada formación de los niños.

El aumento de la población escolar viene a añadir problemas sin que la solución de parche adoptada el curso pasado —doblamiento de los alumnos de la segunda

etapa y alquiler de unos bajos comerciales para los de preescolar— los resuelva en condiciones mínimamente dignas. En este sentido, según datos estimados por la Delegación de Granada del Ministerio de Educación, faltan por escolarizar 87 niños en el sector de la Redonda-Fuentenueva.

Desde hace más de tres meses —según reconocía el mismo Delegado de Educación en Granada y es notorio— las obras de las nuevas instalaciones del Colegio Nacional Fuentenueva que debían haber estado terminadas el pasado mes de mayo están paralizadas sin que se conozcan las causas que han llevado a esta situación y causando, en cualquier caso, un grave perjuicio a la población de la zona.

A estas alturas es previsible que el curso 1980-81 no pueda comenzar, por lo menos en las fechas oficiales, en las nuevas instalaciones.

En este sentido, los medios de información de la provincia se hacen eco de la preocupación generalizada entre los vecinos del barrio, según recoge, por ejemplo, el diario "Ideal" con fecha 1-7-80, en estos términos: "Además, temen que si no se ponen los medios necesarios en estos días, es casi seguro que el nuevo colegio no podrá entrar en funcionamiento el próximo curso". Más aún, el mismo diario afirma: "según nuestras noticias, a las obras del nuevo edificio les hace falta un tiempo de treinta o cuarenta días de trabajo, todo lo cual hace suponer que el Colegio no esté dispuesto para entrar en funcionamiento para el mes de septiembre".

Por todo ello preguntamos al Gobierno, rogándole nos conteste a la mayor brevedad:

1. ¿Puede explicar el Gobierno por qué razones la empresa adjudicataria de las obras del Colegio Nacional Fuentenueva ha paralizado las obras durante varios me-

ses pese a los graves perjuicios que tal paralización puede ocasionar a los vecinos del barrio?

2. ¿No considera el Gobierno que ha habido, por su parte al menos, falta de previsión en un tema tan importante al no haberse acometido las obras de construcción citadas a su debido tiempo y con las garantías suficientes para que pudiera iniciarse el curso 1980-81 en ellas sin demoras e incertidumbres?

3. ¿Cómo explica el Gobierno tal imprevisión, máxime tratándose del único Colegio Nacional en la zona y, además, de unas obras que ponían término a una situación de provisionalidad que se alargó durante seis años y que es insostenible mantener ni un curso más, dadas las condiciones en que se encuentran las aulas hasta ahora utilizadas?

4. ¿Qué medidas, aun forzado por los plazos en base a esta imprevisión, piensa adoptar o ha adoptado el Gobierno y más en concreto el Ministerio de Educación para garantizar el inicio del curso próximo en las fechas oficiales, sin retrasos, de las actividades académicas en las nuevas instalaciones del Colegio Nacional Fuentenueva?

5. ¿Ha estudiado el Ministerio de Educación el hecho de que el aumento de la población escolar en la zona referida puede hacer incluso insuficientes las instalaciones del nuevo Colegio y, en tal caso, qué medidas piensa adoptar para dar soluciones a ese aumento de la población en edad escolar sin tener que recurrir a soluciones provisionales como las adoptadas en cursos anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1980.—Jaime Ballesteros Pellido, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—Jordi Solé Tura, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.666 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID